



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-026/2021
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

ACTA DEL EVENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-026/2021, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "MASCARILLA PROTECTORA (CUBREBOCA)", CON RECURSOS PROVENIENTES DEL DECRETO NÚMERO 332/2020 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II INCISO "D" DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLAN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, LICENCIADA JANETH DEL SOCORRO HERRERA TEC EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, CIUDADANO JOSÉ RENÉ GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, QUIEN FUNGE COMO ÁREA REQUERENTE, Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVITADOS Y LOS "LICITANTES" PARTICIPANTES; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-026/2021, REFERENTE A LA ADOQUISICIÓN DE "MASCARILLA PROTECTORA (CUBREBOCA)", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	NO ASISTIÓ
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SSP (SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL)	NO ASISTIÓ

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE LOS "LICITANTES" QUE SE PRESENTAN A ESTA JUNTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO SIENDO EL SIGUIENTE:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.
2	GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.

EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO; INFORMA QUE SE REALIZÓ EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DANDO COMO RESULTADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL PRESENTE FALLO, POR LO QUE MANIFIESTA QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINÓ EL RESULTADO SIGUIENTE DEL NUMERAL 2 FRACCIÓN XII DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MASCARILLA PROTECTORA (CUBREBOCA)".

ACTO SEGUIDO LA "CONVOCANTE" REALIZÓ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, ANALIZANDO DE MANERA DETENIDA Y DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE ADECUADA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA "CONVOCANTE", DE LA REVISIÓN SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

- GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL:
 - a) EL REQUISITO 6, PODER NOTARIAL PRESENTADO NO CONTIENE LA BOLETA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.
- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA:
 - b) REQUISITO 36, CARTA ORIGINAL DE FABRICANTE, NO SE CUMPLE CABALMENTE TODA VEZ QUE NO PRESENTA DOCUMENTO ORIGINAL, EN SU LUGAR PRESENTA COPIA A COLOR.
 - c) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA NO TIENE LIQUIDEZ NI SOLVENCIA, POR LO QUE EXISTE INCERTIDUMBRE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE CONTRAERÍA EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL, TÉCNICA -ADMINISTRATIVA, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y DE LAS DESPRENDIDAS DEL ACTO DE JUNTA DE



ACLARACIONES, POR LO QUE CONFORME AL *NUMERAL 2 FRACCIÓN III. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y/O ALGUNA(S) PARTIDA(S) QUE LA INTEGRAN Y MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES AL "LICITANTE"*, APARTADO B, *INCISOS A, N, S, Y LA FRACCIÓN VIII. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES*, SE DESECHA SU PROPUESTA.

SE DESCALIFICA LA PROPUESTA DEL "LICITANTE" ANTES MENCIONADO AL NO CUMPLIR DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, POR LO ANTERIOR NO SE REALIZA EL ANÁLISIS ECONÓMICO, DEBIDO AL ANÁLISIS REALIZADO CON ANTERIORIDAD.

- **COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN I PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FRACCIÓN XI INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES Y LOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL, TÉCNICA-ADMINISTRATIVA, EL LICITANTE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y DE LAS DESPRENDIDAS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ESTABLECE QUE EL "LICITANTE" ES SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA -ADMINISTRATIVA, SE ENCUENTRA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR LA "CONVOCANTE" EN EL PUNTO NÚMERO 2 GENERALES, FRACCIÓN XI. *INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES*, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA *FRACCIÓN VI. CONDICIONES DE PRECIO, PAGO, MONEDA Y ADQUISICIÓN*, APARTADO "PRECIO" Y LA CÉDULA 21 HOJA DE COTIZACIÓN (PROPUESTA ECONÓMICA) SE OBTUVO QUE EL LICITANTE OFRECE UN PRECIO SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, AL ENCONTRARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, A CONTINUACIÓN SE DICTAMINAN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL:

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN I PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR Y LA FRACCIÓN XI "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Y LAS DESPRENDIDAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO.	LICITANTE	TIPO DE DOCUMENTACIÓN			NO. DE PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA
		LEGAL	TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	ECONÓMICA	
1.	COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ÚNICA
2.	GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	ÚNICA

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE ENLISTA AL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES:

- **COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.**

A CONTINUACIÓN SE ENLISTA AL LICITANTE QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA:

- **GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.**

POR LO QUE CONFORME AL *NUMERAL 2 FRACCIÓN III. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y/O ALGUNA(S) PARTIDA(S) QUE LA INTEGRAN Y MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES AL "LICITANTE"*, APARTADO B, *INCISOS A, N, S, Y LA FRACCIÓN VIII. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES*, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA Y POR CONSIGUIENTE NO PROCEDE A LA ETAPA DE ANÁLISIS ECONÓMICO.

2. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO:

- **COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.**

LA MUESTRA FÍSICA CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ELEMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA "CONVOCANTE" EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN XII DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.

CUMPLE CON LA SOLICITUD DE LA "CONVOCANTE" EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI YA QUE PRESENTA SU MUESTRA FÍSICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON NOMBRE DEL PRODUCTO, NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, Y POR LA PARTIDA ÚNICA, DATOS DEL "LICITANTE" E INDICA QUE ES UNA MUESTRA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA.

SE DICTAMINA QUE SI CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA "CONVOCANTE".

- **GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.**

LA MUESTRA FÍSICA CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ELEMENTOS TÉCNICOS SOLICITADAS POR LA "CONVOCANTE" EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN XII DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.



NO CUMPLE CON LA SOLICITUD DE LA "CONVOCANTE" EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI YA QUE NO PRESENTA SU MUESTRA FÍSICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NI DATOS DEL "LICITANTE", TAMPOCO INDICA QUE ES UNA MUESTRA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA.

SE DICTAMINA QUE NO CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA "CONVOCANTE".

DE CONFORMIDAD A LA PRECISIÓN 1 REALIZADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL ACTO DE APERTURA SE LLEVO A CABO LA VERIFICACIÓN DENOMINADA PRUEBA DE VIDA, EN EL CUAL EL LICITANTE **COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.** CUMPLIÓ CON ELLO, SIN EMBARGO EL LICITANTE **GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.**, NO PUDO DEMOSTRAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LOS BIENES (PRUEBA DE VIDA) DEL BIEN QUE OFERTA.

3. RESULTADO DEL ANÁLISIS PRECIO/ECONÓMICO:

LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA -ADMINISTRATIVA, SE ENCUENTRA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR LA "CONVOCANTE" EN EL PUNTO NÚMERO 2 GENERALES, FRACCIÓN XI. *INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES*, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA *FRACCIÓN VI. CONDICIONES DE PRECIO, PAGO, MONEDA Y ADQUISICIÓN*, APARTADO "PRECIO" Y LA CÉDULA 21 HOJA DE COTIZACIÓN (PROPUESTA ECONÓMICA) SE OBTUVO QUE EL LICITANTE OFRECE UN PRECIO SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, AL ENCONTRARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE.

DE LOS ANÁLISIS ANTERIORES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO Y SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	EMPRESA
PARTIDA ÚNICA	COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA: 320,000 PIEZAS MASCARILLA PROTECTORA (CUBREBOCA), RESPIRADOR DESECHABLE KN95, COLOR BLANCO, A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA EL SUBTOTAL, EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.	\$3,296,000.00	\$527,360.00	\$3,823,360.00

UN SUBTOTAL DE **\$3, 296,000.00** (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., UN IVA APLICABLE DE **\$527,360.00** (SON: QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Y UN TOTAL DE **\$3, 823,360.00** (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADO ES DE **\$382,336.00** (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

SE AJUSTA A LO SOLICITADO POR LA "CONVOCANTE" EN LAS BASES Y CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LIC-GEY-SSP-026/2021 PARA LA PARTIDA ÚNICA.

A CONTINUACIÓN SE EXPONEN LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA ADJUDICACIÓN:

- LA PROPOSICIÓN RECIBIDA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.
- EN EL ASPECTO TÉCNICO, LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- EN EL ASPECTO ECONÓMICO, EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO RESULTA SER SOLVENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN.
- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Y DE LOS DESPRENDIDOS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- CONSIDERANDO QUE SON BIENES DE PRIMERA NECESIDAD DERIVADO DE LA SITUACIÓN DEL REBROTE DE LA PANDEMIA EN EL ESTADO, Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY, EL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO DE ESTA SECRETARÍA NO SE ENCUENTRA TOTALMENTE VACUNADO, JUSTIFICA LA NECESIDAD IMPERANTE DE OBTENER LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE FORMA OPORTUNA EN LOS TIEMPOS YA PLANTEADOS EN LA CONVOCATORIA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EL LIC. **LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **LIC-GEY-SSP-026/2021** ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y LOS ARTÍCULOS 11 APARTADO B FRACCIÓN III Y 249 FRACCIONES IV, Y XIX DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN VIGENTE.



ACTO SEGUIDO, SE LES INFORMA AL LICITANTE GANADOR PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 FRACCIÓN II INCISO E DE LAS BASES QUE RIGIERON LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, RELATIVA A LA FIRMA DEL CONTRATO, A EFECTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECIERON EN LAS REFERIDAS BASES, QUEDA ESTABLECIDA LA FECHA DE LA FIRMA EL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS.

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO RESULTARON GANADORES QUE SUS CHEQUES PRESENTADOS COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA SERÁN DEVUELTOS EN UN LAPSO POSTERIOR A LOS 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y MEDIANTE SOLICITUD QUE POR ESCRITO REALICEN LOS LICITANTES PARA TAL EFECTO, SALVO LA DE AQUEL A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SERÁ RETENIDA HASTA EL MOMENTO EN QUE DICHO "LICITANTE" HAYA CUMPLIDO CON LA PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE CINCO FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, ENTREGÁNDOSE COPIA DIGITAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA MISMA A LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA ACTUARON Y/O QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LA CONVOCANTE

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ RENÉ GUZMÁN SALCIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ALMACÉN Y ACTIVO FIJO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(ÁREA REQUIRENTE)

C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JANETH DEL SOCORRO HERRERA TEC
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIAS	REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SSP (SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL)	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPAÑÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.	C. JOSÉ CARLOS PALMA PÉREZ	
GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO S.A. DE C.V.	C. JUAN JOSÉ SANSORES NIETO	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-026/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MASCARILLA PROTECTORA (CUBREBOCA)" CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.



